

INDICE

SESIÓN ORDINARIA N°2413

Lunes 10 de octubre del 2022

| | |
|---------------------|--|
| CAPÍTULO I | APROBACIÓN DEL ACTA |
| 1° | Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2412 del 5 de octubre del 2022. |
| CAPÍTULO II | ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL |
| 2° | Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al tercer trimestre 2022. |
| 3° | Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2022 e Informe de análisis de los hallazgos de la Junta Directiva. Seguimiento a las recomendaciones: N°13 Contrato con el ICE sobre adquisición del ERP y ampliación de plazo para presentar el informe para atender la recomendación N°14 Ciberataques internos y a clientes de la Empresa. Confidencial. |
| 4° | Temas estratégicos. |
| CAPÍTULO III | ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA |
| 5° | Herramienta de Vigilancia Estratégica. |
| 6° | Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI) Solicitud de ampliación de plazo. Oficio del Órgano Investigador 380-186-2022. |
| 7° | Análisis de hallazgos del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2022. Presentación ante el Comité de Auditoría del ICE. 0012-2-103-2022. |
| CAPÍTULO IV | COMENTARIOS Y PROPOSICIONES |
| 8° | Propuesta para la incorporación del Proceso de Planificación Estratégica Empresarial a la Junta Directiva. Solicitud para dejar sin efecto los acuerdos tomados en las sesiones: N°2352 del 29 de setiembre del 2021 (JD-514-2021), N°2358 del 3 de noviembre del 2021 (JD-575-2021), y N°2372 del 27 de enero del 2022 (JD-62-2022). |
| 9° | Criterio en relación con el alcance del conflicto de interés. |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2413

Previo a iniciar la sesión, la Presidencia de la Junta Directiva y la Secretaría de la Junta Directiva, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en

acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil cuatrocientos trece, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas y diez minutos del lunes diez de octubre del año dos mil veintidós. Presentes; la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Luis Fernando Ramírez Loría; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Danielle María Jenkins Bolaños.

Por RACSA: el Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada acompañado del señor Giovanni Alvarado Morales; y la Directora Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós. Por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, los señores: Carlos Rojas Gallardo, Kembly Ramos Vega, Jacqueline Fonseca Morales, José Alonso León Montero y Jorge Ignacio Rodríguez Pacheco.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión N°2412 del 5 de octubre del 2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2412 del 5 de octubre del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al tercer trimestre 2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua, comenta que la Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: N°2310 del 24 de febrero del 2021, N°2388 del 27 de abril del 2022 y N°2400 del 11 de junio del 2022, mediante el oficio de la Gerencia General GG-1637-2022 del 4 de octubre del 2022, presenta el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones al III Trimestre del 2022.

La Junta Directiva señala que el informe rendido presenta el estado de ejecución de las contrataciones vigentes aprobadas por la Comisión de Adquisiciones, con un detalle de la fecha de aprobación, la descripción del objeto contractual, el nombre del contratista, el monto total adjudicado, la fecha de vencimiento del período contractual vigente, la posibilidad de prórrogas, en donde al cierre del tercer trimestre del 2022 el Departamento de Proveduría

señala que los administradores reportan que los contratos se encuentran en ejecución de forma satisfactoria.

En observancia a lo dispuesto en las sesiones N°2372, N°2378 y N°2400, en cuanto al concurso de adquisición 2017-PP-000194-0000800001, denominado “Instalación, operación y mantenimiento de las plataformas y servicios de infocomunicaciones de RACSA” que se encuentra ejecutando la tercera y su última prórroga que vence el 13 de noviembre próximo, la dependencia administradora de la contratación informa que se encuentra tramitando a través del Departamento de Proveeduría una modificación unilateral al contrato (ampliación contractual) por un plazo de un año adicional, con fundamento en el artículo 73 del Reglamento para los Procesos de Contratación de las Empresas del ICE, con el objeto de que en dicho plazo RACSA realice todas las actividades que requiere para asumir las operaciones que actualmente realiza el proveedor, trámite en el cual están coordinando con el Administrador del Contrato el aporte de documentación complementaria necesaria para la continuidad del trámite de aprobación ante la Comisión de Adquisiciones, para lo cual se cuenta con un criterio jurídico positivo y el respectivo contenido presupuestario. Asimismo, se ha definido un cronograma macro de las actividades necesarias a ejecutar. Desde el punto de vista financiero, conforme a un estudio de mercado para determinar si los precios actuales están acordes al mercado, se obtuvo un resultado positivo, que manifiesta que RACSA debe migrar a operar estas actividades con recursos propios.

La Junta Directiva agradece el informe rendido por la Administración e instruye a la Gerencia General a mantener dentro de los informes trimestrales de seguimiento, el apartado específico sobre las acciones y estado del concurso de adquisición 2017-PP-000194-0000800001. En virtud de lo anterior, se programa la presentación del próximo informe al cierre del cuarto trimestre.

Artículo 3° **Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2022 e Informe de análisis de los hallazgos de la Junta Directiva. Seguimiento a las recomendaciones: N°13 Contrato con el ICE sobre adquisición del ERP y ampliación de plazo para presentar el informe para atender la recomendación N°14 Ciberataques internos y a clientes de la Empresa. Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6546 del 27 de setiembre del 2022, según oficio 0012-891-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2412 artículo 12.02 del 05 de octubre del 2022.

Artículo 4° **Temas estratégicos:**

No hubo.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° Herramienta de Vigilancia Estratégica:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que ha programado para esta sesión la presentación de una herramienta de vigilancia estratégica en la que ha venido trabajando la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y su equipo, como parte de las acciones estratégicas, según se explica en el documento de referencia JD-OCGC-98-2022 del 7 de octubre del 2022. Asimismo, en razón del interés empresarial, ha extendido invitación al Gerente General y a su equipo a participar en la presentación de este tema.

Ingresan a la sesión de forma virtual, por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, los señores: Carlos Rojas Gallardo, Kembly Ramos Vega, Jacqueline Fonseca Morales, José Alonso León Montero y Jorge Ignacio Rodríguez Pacheco. Por la Gerencia General, el señor Mauricio Barrantes Quesada, acompañado del señor Giovanni Alvarado Morales

El señor Carlos Rojas Gallardo, explica que como parte de las acciones que se han llevado a cabo para la optimización del proceso de Vigilancia e Inteligencia de RACSA, se ha buscado la manera de brindar información y el conocimiento necesario para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones dentro de un entorno muy cambiante, y a la vez, permita identificar las principales variables del entorno, tendencias en telecomunicaciones e infocomunicaciones u otros; que trae consigo información para la generación de nuevos servicios, así como la evolución de los actuales.

En virtud de lo anterior, presenta la propuesta de herramienta “RACSA Insights” basada en la plataforma Hontza, la cual consiste en una plataforma web de software libre, multiusuario y que se encuentra en alineamiento con la Norma UNE 166006:2018 que estandariza el Sistema de Vigilancia e Inteligencia. Esta herramienta apoya la elaboración de informes estratégicos semestrales relacionados con tendencias de innovación y prospectiva de la industria, de acuerdo con lo que se establece en el Reglamento Corporativo de Organización aprobado por el Consejo Directivo del ICE, así como facilitar las tareas de líderes de negocio e innovación, en especial al Equipo de Red de Enlaces encargado de elaborar dichos informes.

En virtud de lo anterior, somete a conocimiento y valoración de la Junta Directiva, las funcionalidades de esta herramienta, sus beneficios para RACSA, así como el Plan de Implementación para asegurar la complementariedad en el proceso de Vigilancia e Inteligencia de RACSA.

Con el apoyo de una presentación se refieren al concepto de un sistema de vigilancia e inteligencia y el proceso en RACSA. Seguidamente explica la herramienta, las virtudes de la plataforma que la soporta, sus funcionalidades, los beneficios, las características y los módulos que la componen.

Para ampliar sobre el tema, se realiza una demostración de la herramienta, el alcance con los diferentes actores, y un escenario de consolidación.

Concluyen que esta herramienta genera cultura sobre la estrategia de la organización, optimiza el proceso de desarrollo, investigación e innovación, genera estadísticas sobre interacciones, promueve el desarrollo de comunidades y observatorios de conocimiento y centraliza fuentes de información.

La Junta Directiva considera que la herramienta es un aporte valioso, dado que atiende una recomendación emitida en algún momento por el Consejo Directivo del ICE, sobre la necesidad de disponer de información de la industria, tendencias tecnológicas, entre otras, que permita la toma de decisiones de manera oportuna. Expresa que es importante que la Gerencia General valore el resultado obtenido y determine dentro del contexto empresarial, la conveniencia y oportunidad de continuar con el proceso de implementación.

El Gerente General, señor Mauricio Barrantes Quesada, interviene para mencionar que hace unos años se había valorado la funcionalidad de dicha herramienta, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la vigilancia estratégica de la Empresa; proceso que estuvo suspendido por decisiones gerenciales; no obstante, coincide con la Junta Directiva, en la necesidad de valorar la oportunidad y conveniencia de disponer con instrumento que apoyo directamente la definición de los objetivos estratégicos de la Empresa, en función de lo que se está desarrollando en la industria y las tendencias tecnológicas.

La Junta Directiva expresa un reconocimiento especial al equipo que presentó la herramienta, por el esfuerzo realizado, dado que permitiría a la Empresa disponer de información de manera oportuna y de relevancia, para la identificación de oportunidades de negocio de manera oportuna. Asimismo, insta a la Gerencia General a valorar la posibilidad de que la misma sea utilizada a nivel corporativo, dado que contribuye directamente a la definición de objetivos estratégicos. Agradece la participación del equipo adscrito a la Junta Directiva y de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 6° **Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. (COSEVI). Solicitud de ampliación de plazo. Oficio del Órgano Investigador 380-186-2022:**

Conforme a lo que dispone la Ley General de Control Interno y la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito se mantiene la confidencialidad de este tema, hasta que se cuente la resolución final del procedimiento.

Artículo 7° **Análisis de hallazgos del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al primer semestre del 2022. Presentación ante el Comité de Auditoría del ICE. 0012-2-103-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Comité de Auditoría del Consejo Directivo del ICE, oficio de referencia 0012-2-103-2022 del 3 de octubre del 2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia de

la Empresa, la programación del análisis de hallazgos del Informe de Gestión del Comité de Vigilancia correspondiente al primer semestre del 2022, para el lunes 24 de octubre del 2022.

La Junta Directiva da por recibida y toma nota de lo señalado.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8° **Propuesta para la incorporación del Proceso de Planificación Estratégica Empresarial a la Junta Directiva. Solicitud para dejar sin efecto los acuerdos tomados en las sesiones: N°2352 del 29 de setiembre del 2021 (JD-514-2021), N°2358 del 3 de noviembre del 2021 (JD-575-2021), y N°2372 del 27 de enero del 2022 (JD-62-2022)**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que a solicitud de la Gerencia General, autorizó incluir en la agenda de esta sesión, el oficios de referencia GG-1643-2022 del 5 de octubre del 2022, mediante el cual somete a consideración de la Junta Directiva una propuesta para dejar sin efecto los acuerdos tomados en las sesiones: N°2352 del 29 de setiembre del 2021 (JD-514-2021), N°2358 del 3 de noviembre del 2021 (JD-575-2021), y N°2372 del 27 de enero del 2022 (JD-62-2022), relacionados con la propuesta para la incorporación del Proceso de Planificación Estratégica a la Junta Directiva.

La Junta Directiva comenta que la Gerencia General justifica la propuesta, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la sesión ordinaria N°2406 del 22 de agosto del 2022, en el cual se suspende lo acordado en la sesión ordinaria N°2398 relacionado con el Plan Estratégico de la Empresa 2023-2027, y dado que la Casa Matriz se encuentra en proceso de ajustar los lineamientos corporativos y redefinir el rol de RACSA, lo cual impactaría el Plan Estratégico de la Empresa; asimismo, se está realizando una valoración de la estructura actual en busca de simplificarla y focalizar el recurso en la retención y generación de nuevos ingresos.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) La Junta Directiva, en la sesión ordinaria N°2352 del 29 de setiembre del 2021, acordó designar, al señor Carlos Rojas Gallardo, a partir de esta fecha, como responsable del proceso de planificación estratégica empresarial y presentar una propuesta de plan de trabajo para el desarrollo e implementación del planteamiento estratégico de la Empresa para los próximos años. Asimismo, instruyó a la Gerencia General para que modificara el proceso de planificación estratégica de acuerdo con lo que define el Código de Gobierno Corporativo.**
- b) En el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 del 3 de noviembre del 2021, se instruyó a la Gerencia General, para que en coordinación con el señor Rojas Gallardo conformaran en un plazo de 15 días, un equipo de trabajo temporal, para**

que iniciaran las labores atinentes a la estrategia, que incluyeran las valoraciones técnicas y administrativas requeridas, con el propósito de determinar el esquema de gestión y de gobernanza más apropiado para atender estos procesos desde la Junta Directiva de forma permanente.

- c) En la sesión ordinaria N°2358 antes citada, se aprobó las macro actividades asociadas para los órganos de Gobierno en el ámbito estratégico definidas en el documento denominado: “Macro actividades asociadas para los órganos de Gobierno en el ámbito Estratégico”, las cuales comprendieron los requerimientos y necesidades definidos por este Órgano Colegiado e instruyó a la Gerencia General para que realizara los ajustes respectivos a nivel de los procesos empresariales.
- d) En el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2372 del día 27 de enero del 2022, se instruyó a la Gerencia General para que continuara con el proceso de valoración técnica y administrativa de la estructura de gobernanza, tanto del Proceso Estratégica, como la de Gobierno Corporativo conforme a la propuesta realizada, que permitiera definir de una manera sustentada el esquema de gestión apropiado para atender estos procesos desde la Junta Directiva. De igual forma aprobó la propuesta de ajuste parcial al plan de trabajo para el desarrollo e implementación del planteamiento estratégico de la Empresa, presentado en la sesión N°2358.
- e) La Contraloría General de la Republica mediante oficio N° DFOE-CIU-0350 del 21 de junio del 2022 remite el Informe N°11262 DFOE-CIU-0375, Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión Financiera de RACSA, donde solicita un estudio técnico sobre el costo beneficio que fundamente la propuesta de la estructura organizativa promovida por el modelo de gobierno corporativo aprobado.
- f) El Departamento de Estrategia y Transformación Digital, por medio del oficio DETD215-2022, del 23 de agosto del 2022, indicó la imposibilidad de construir un análisis técnico, esto por cuanto no se tienen las motivaciones por parte del área que solicita el cambio que permita completar el análisis (beneficios), debido a que la estructura organizativa propuesta generaría solo costos incrementales, al no identificarse beneficios de naturaleza económico.
- g) Es de interés para este órgano colegiado tomar el acuerdo en firme, en razón de que la Contraloría General de la Republica mediante oficio N°DFOE-CIU-0350, solicita actualizar el Manual de Organización de RACSA, el cual establece las funciones del Departamento de Estrategia y Trasformación que están siendo impactadas por los acuerdos antes señalados.

Por tanto, acuerda:

- 1) **Dejar sin efecto los acuerdos tomados en el artículo 5° de la sesión ordinaria N°2352, el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2358 y en el artículo 11° de la sesión ordinaria N°2372, referentes a la Propuesta para la incorporación del proceso de Planificación Estratégica Empresarial y Desarrollo e Implementación del Plan Estratégico 2022- 2025.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

Artículo 9° **Criterio en relación con el alcance del conflicto de interés:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, en razón de la necesidad empresarial de la implementación de los comités de apoyo de la Junta Directiva, autorizó agendar en esta sesión el conocimiento del criterio jurídico relacionado con el conflicto de interés, conforme al oficio de referencia DJR-751-2022 del 6 de octubre del 2022.

La Junta Directiva comenta que el criterio emitido por la Dirección Jurídica y Regulatoria señala que una vez analizados los criterios jurídicos de referencia: DJR-17-2022 del 6 de enero del 2022, DJR-219-2022 del 22 de marzo del 2022, DJR-228-2022 del 28 de marzo del 2022 y el DJR-407-2022 del 6 de junio del 2022, en términos generales concluye que RACSA y el ICE son empresas que compiten entre sí, lo cual podría generar un posible conflicto de interés. En ese sentido, se procederá conforme a lo que establece la normativa vigente. Asimismo, se instruye a la Secretaría para que traslade el documento que sustenta este punto a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que lo considere dentro del proceso de integración de los Comités de Apoyo.

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.